

de 18 de Abril.

1.— Objeto: Ejecución de las obras de construcción de dos piscinas y vestuarios, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial, D. Carlos Nieto García.

2.— Tipo: 70.590.847.— Pesetas, a la baja.

3.— Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, o en el que oferte el contratista, si fuere menor que aquél.

4.— Clasificación requerida: C-2, estructuras de fábrica u hormigón y C-4, albañilería, revocos y revestidos.

5.— Garantías: Provisional por importe de 1.411.817,— Pesetas. La definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

6.— Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

7.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8.— Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.— Modelo de proposición: D. ... domiciliado en ..., calle ... n.º ... Distrito Postal n.º ... con N.I.F. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estado de fecha ..., se comprometo a realizar las obras de "Construcción de dos piscinas y vestuarios en la zona deportiva de Agoncillo", con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, en el plazo de ... meses y por un importe total de ... (letra y n.º) pesetas.

En ..., a ... de ... de...

(Firma)

10.— Documentación: Los licitadores deberán presentar, en sobre aparte, la documentación exigida en la cláusula 16.3 del Pliego de Condiciones.

Agoncillo, a 11 de Septiembre de 1990.— El Alcalde-Presidente, Pablos Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE BADARÁN

Subasta de las obras de Adecuación del consultorio del practicante

V.A.1024

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de Agosto de 1990 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por subasta de las obras denominadas "Adecuación del consultorio del practicante", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Adecuación del consultorio del practicante", con arreglo a la Memoria-valorada redactada por el Arquitecto-Técnico D. Javier Pérez Bezares.

Tipo: Novecientas sesenta mil ciento una pesetas (960.101 ptas.), a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de un mes.

Fianzas: Provisional: 19.202 ptas. Definitiva: el 4% del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de despacho al público, durante el plazo de diez días hábiles por razones de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de Plenos del Ayuntamiento a las 13.30 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas, si coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con DNI n.º ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), se comprometo a realizar las obras de "Adecuación del consultorio del practicante", de Badarán, en el precio de ... (letra y número), con arreglo a la memoria-valorada y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Badarán, 3 de septiembre de 1990.— El Alcalde, José M^a Ibáñez Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos de caza

V.A.1025

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de Agosto el

Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de batidas contra el jabalí correspondientes a la Campaña de 1990, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta son los siguientes aprovechamientos:

Lote único.— 2 batidas contra el jabalí, en el Polígono 21 de este término municipal. Tasación base: 50.000 pts.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta, habrá que prestar fianza del 6% del precio de licitación.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— D. ... con D.N.I. n.º ... y domicilio en ... provincia de ... c/ ... n.º ..., en nombre propio (o en representación de ..., extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Gallinero de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... Lote n.º ... la cantidad de ... pts. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Gallinero de Cameros, 30 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO DE CAMEROS

Subasta de aprovechamiento de caza

V.A.1026

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de Agosto corriente, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de paloma migratoria y batidas contra el jabalí correspondientes a la campaña de 1990, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta son los siguientes aprovechamientos:

Lote único.— 5 batidas contra el jabalí, en el sitio: Margen derecha carretera Logroño-Soria (fuera de la Reserva Nacional). Tasación base: 100.000 pts. Tasas: 3.995 pts.

Lote n.º 1.— 3 puestos de paso de paloma en el sitio: El Cerro. Tasación base: 26.250 pts. Tasas: 3.425 pts.

Lote n.º 2.— 1 puesto de paso de paloma en el sitio: El Cagigal. Tasación base: 7.500 pts. Tasas: 3.350 pts.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta, habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de licitación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de Condiciones económico-